

**ACTA No. 71 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES NACIONALES
COODETRANSA**

Siendo las 8:25 a.m. del día domingo veinticinco (25) de febrero del año Dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en Asamblea General Ordinaria de Asociados, los asociados hábiles de la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores Nacionales, **COODETRANSA**, en las instalaciones de la sede Fontibón, ubicada en la Calle 25C Bis B No. 96 - 25 de la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, en cumplimiento a la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración de **COODETRANSA**, a través de la Resolución No. 01-2024 del 02 de febrero de 2024, decisión adoptada en su reunión extraordinaria del día (02) de febrero de 2024, en la cual se aprobó convocar a los asociados hábiles de la Cooperativa a la **71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de COODETRANSA**, según consta en el Acta No. 921 de la misma fecha, reunión en la cual se contó con la asistencia de los cinco (5) integrantes principales del Consejo de Administración. Adicionalmente, se contó con la asistencia de un miembro suplente del Consejo y del Gerente de la Cooperativa.

Dicha convocatoria se notificó a todos los asociados en forma oportuna, de manera personalizada, mediante comunicación enviada al correo electrónico de cada uno de los asociados hábiles de la base social de la Cooperativa, igualmente al grupo de WhatsApp informativo de la Cooperativa, también se fijaron avisos en la cartelera dentro de las oficinas de la Cooperativa, junto con la relación de Asociados inhábiles.

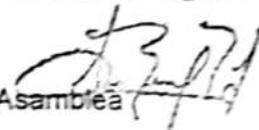
De igual manera, se envió a cada asociado, la Resolución de Convocatoria, el proyecto de Reglamento de Debates, el Informe de Gestión de la administración y los Estados Financieros del año 2023, con el fin que dichos documentos fueran revisados y estudiados por cada asociado, para que, al momento de ser socializados ante la Asamblea General, pudieran emitir sus opiniones con pleno conocimiento del estado en el cual se encuentra la Cooperativa.

**PROYECTO DE ORDEN DEL DIA
DE LA 71ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

- 1°. Verificación del Quórum.
- 2°. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno del Cooperativismo.
- 3°. Minuto de Silencio por los Asociados y familiares fallecidos.
- 4°. Consideración y aprobación del Orden del Día proyectado para la 71ª. Asamblea General Ordinaria de Asociados.
- 5°. Instalación Oficial de la 71ª. Asamblea General Ordinaria de Asociados de **COODETRANSA** a cargo del presidente del Consejo de Administración.

ACTA 71 febrero 25 de 2024

- 6°. Lectura, estudio y aprobación del Reglamento de Debates de la 71ª. Asamblea General Ordinaria de Asociados.
- 7°. Elección de los integrantes de la Mesa Directiva de la 71ª. Asamblea General Ordinaria de Asociados, presidente y vicepresidente. El secretario de la Asamblea podrá ser el mismo del Consejo de Administración, si así lo considera la Asamblea General.
- 8°. Designación de integrantes para las Comisiones de:
 - 8.1. Revisión y aprobación del Acta de la 71ª. Asamblea General Ordinaria.
 - 8.2. Nominaciones y Escrutinios.
 - 8.3. Proposiciones y Recomendaciones.
- 9°. Presentación y Consideración de Informes de:
 - 9.1. Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del año 2023.
 - 9.2. Informe de Gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
 - 9.3. Informe de Gestión de la Junta de Vigilancia.
 - 9.4. Informe comité de Riesgos
 - 9.5. Informe comité crédito
 - 9.6. Informe comité de Educación
 - 9.7. Informe comité de Bienestar
 - 9.8. Informe Comité de Solidaridad
- 10°. Presentación y consideración del informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.
- 11°. Estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2023.
 - 11.1. Estado de Situación Financiera.
 - 11.2. Estado de Resultados.
 - 11.3. Proyecto de Distribución de Excedentes.
- 12°. Elecciones para integrar:
 - 12.1. Consejo de Administración.
 - 12.2. Junta de Vigilancia.
 - 12.3. Comité de Apelaciones.
- 13°. Elección del Revisor Fiscal, principal y suplente, y asignación de honorarios.
- 14°. Autorización al Representante Legal de COODETRANSA para solicitar ante la DIAN la actualización y permanencia de la Cooperativa dentro del Régimen Tributario Especial.
- 15°. Presentación a la asamblea del saldo de los fondos de solidaridad, educación, Bienestar y mutual para la autorización de la Asamblea para continuar utilizándolos para la vigencia 2024.
- 16°. Proposiciones y Recomendaciones.
- 17°. Toma de Juramento a los integrantes de los Cuerpos Directivos de Administración, Vigilancia y Control, elegidos por la 71ª. Asamblea General Ordinaria de Asociados.
- 18°. Acto de Clausura de la 71ª. Asamblea General Ordinaria de Asociados.



**DESARROLLO DE LA 71ª
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Presidente del Consejo de Administración, Jorge Iván Rojas Suarez, solicita a los integrantes de la Junta de Vigilancia, como órgano de control interno de la Cooperativa, se sirvan informar a la honorable Asamblea General el número de asociados registrados hasta el momento, con el fin de iniciar el desarrollo de la Asamblea General.

El presidente de la Junta de Vigilancia, se acerca a la Mesa Directiva e informa que en el registro de asistencia a esta Asamblea, siendo las 8:25 a.m., se encuentran presentes en el recinto ochenta y siete (87) asociados de los ciento treinta y seis (136) asociados hábiles convocados por el Consejo de Administración, mediante Resolución No. 01-2024 del dos (02) de Febrero de 2024; por consiguiente, se verifica que existe Quorum legal, estatutario y reglamentario para deliberar y tomar decisiones validas por parte de la 71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de **COODETRANSA**. Adicionalmente informan que dieciséis (16) Asociados presentaron excusa escrita y veinte (20) no se manifestaron.

2. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO DEL COOPERATIVISMO

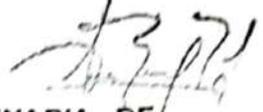
Por solicitud del presidente del Consejo de Administración, se invita a los asistentes a la 71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados, a entonar las notas de los Himnos Nacional de Colombia y del Cooperativismo a viva voz y con el debido respeto.

3. MINUTO DE SILENCIO POR LOS ASOCIADOS Y FAMILIARES FALLECIDOS

Con la solemnidad del caso, se guarda un minuto de silencio por los asociados y familiares de éstos, fallecidos en el transcurso del año 2023.

4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROYECTADO PARA LA 71ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El señor presidente del Consejo Administración de la Cooperativa, cede la palabra al señor secretario quien procede a lectura al proyecto de Orden del día, preparado por el Consejo de Administración para el desarrollo de la 71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de **COODETRANSA**, Por lo que se dio un tiempo prudencial para que la asamblea analizara si era necesario alguna modificación; se dio un tiempo prudencial para que la Asamblea General lo modificara o lo aceptara y al no recibir observación alguna, el Presidente del Consejo somete a consideración de la Asamblea General el proyecto de Orden día leído, siendo aprobado por ochenta y siete (87) votos a favor y cero (0) votos en contra



5. INSTALACIÓN OFICIAL DE LA 71ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE COODETRANSA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El señor presidente del Consejo de Administración, Jorge Iván Rojas Suarez, da un cordial saludo de bienvenida a todos los asambleístas, al personal administrativo, a la señora contadora, al Revisor fiscal y a todas las personas presentes en el recinto y hace una invitación para que se dispongan a recibir el informe de gestión que corresponde al año 2023.

6. LECTURA, ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEBATES DE LA 71ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

El Señor secretario procede a dar lectura a este Reglamento; por la intervención de varios asociados que comentan que, dado que este reglamento fue enviado con anterioridad al correo electrónico de cada asociado y al WhatsApp personal, no se considera necesario dar lectura a este Reglamento, por tal motivo, la sugerencia de la Asamblea General es no terminar con la lectura. Después de varios minutos y varias observaciones sobre el tema en discusión, la Asamblea General da por aprobado el Reglamento de Debates, con ochenta y siete (87) votos a favor y cero (0) votos en contra.

7. ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA 71ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADO, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE. EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA PODRÁ SER EL MISMO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SI ASÍ LO CONSIDERA LA ASAMBLEA GENERAL.

Los asociados presentes en la Asamblea General postulan al asociado HOVER WILLIAM HUERTAS PEREZ y la asociada LYNDA MARISOL PEÑA PINCHAO, para presidir la presente Asamblea General, por lo tanto, el presidente del Consejo pregunta a cada uno de los dos asociados postulados si aceptan la postulación, donde cada uno de ellos responde que si aceptan. Seguidamente se procede hacer esta elección, alzando la mano y junto con la colaboración de la Junta de Vigilancia se realiza el conteo arrojando el siguiente resultado.

HOVER WILLIAM HUERTAS PEREZ	53	Votos
LYNDA MARISOL PEÑA PINCHAO	34	Votos

Ante el resultado obtenido en esta votación, la Asamblea General, de manera unánime aprueba que el asociado HOVER WILLIAM HUERTAS PEREZ sea el presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea y la asociada LYNDA MARISOL PEÑA PINCHAO sea la Vicepresidente.

De igual manera, la Asamblea General acepta unánimemente que el actual secretario del Consejo Administración, asociado NESTOR ANGEL BARON PUIN, sea el secretario de la presente Asamblea General.

De acuerdo con la anterior votación, la Mesa Directiva de la 71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de COODETRANSA, queda integrada por los siguientes asociados:

PRESIDENTE	HOVER WILLIAM HUERTAS PEREZ
VICEPRESIDENTE	LYNDA MARISOL PEÑA PINCHAO
SECRETARIO	NESTOR ANGEL BARON PUIN

La mesa Directiva toma posesión para dirigir esta Asamblea y el designado presidente, asociado HOVER WILLIAM HUERTAS PEREZ, agradece esta designación y los invita a continuar con la misma armonía y disposición

8. DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES PARA LAS COMISIONES DE:

La Presidencia de la Mesa Directiva inicia su intervención solicitando a los participantes de la Asamblea General, para que se postulen para participar en las diferentes Comisiones.

8.1. Revisión y aprobación del acta de la 71ª Asamblea General Ordinaria

La Asamblea propone para esta comisión a los siguientes asociados:

DIANA YOLANDA PEÑA PINCHAO
MARCELA DEL SOCORRO BELTRAN SARMIENTO
MAURICIO TORRES CALDERON

El presidente de Mesa Directiva pregunta a cada uno de los postulados si aceptan esta designación, para lo cual cada uno respondió que si aceptan.

8.2. Comisión de Nominaciones y Escrutinios

La Asamblea propone para esta comisión a los siguientes asociados:

HECTOR JULIO CAÑON MORENO
HERNANDO WILLIAM HERNADEZ SANDOVAL
SANDRA MILENA RAMOS DUARTE

El presidente de la Mesa Directiva pregunta a cada uno de los postulados si aceptan esta designación, para lo cual cada uno respondió que si aceptan.

De igual manera, la Asamblea General acepta unánimemente que el actual secretario del Consejo Administración, asociado NESTOR ANGEL BARON PUIN, sea el secretario de la presente Asamblea General.

De acuerdo con la anterior votación, la Mesa Directiva de la 71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de COODETRANSA, queda integrada por los siguientes asociados:

PRESIDENTE	HOVER WILLIAM HUERTAS PEREZ
VICEPRESIDENTE	LYNDA MARISOL PEÑA PINCHAO
SECRETARIO	NESTOR ANGEL BARON PUIN

La mesa Directiva toma posesión para dirigir esta Asamblea y el designado presidente, asociado HOVER WILLIAM HUERTAS PEREZ, agradece esta designación y los invita a continuar con la misma armonía y disposición

8. DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES PARA LAS COMISIONES DE:

La Presidencia de la Mesa Directiva inicia su intervención solicitando a los participantes de la Asamblea General, para que se postulen para participar en las diferentes Comisiones.

8.1. Revisión y aprobación del acta de la 71ª Asamblea General Ordinaria

La Asamblea propone para esta comisión a los siguientes asociados:

DIANA YOLANDA PEÑA PINCHAO
MARCELA DEL SOCORRO BELTRAN SARMIENTO
MAURICIO TORRES CALDERON

El presidente de Mesa Directiva pregunta a cada uno de los postulados si aceptan esta designación, para lo cual cada uno respondió que si aceptan.

8.2. Comisión de Nominaciones y Escrutinios

La Asamblea propone para esta comisión a los siguientes asociados:

HECTOR JULIO CAÑÓN MORENO
HERNANDO WILLIAM HERNADEZ SANDOVAL
SANDRA MILENA RAMOS DUARTE

El presidente de la Mesa Directiva pregunta a cada uno de los postulados si aceptan esta designación, para lo cual cada uno respondió que si aceptan.

8.3. Comisión de Proposiciones y Recomendaciones

La Asamblea propone para esta comisión a los siguientes asociados:

JORGE IVAN ROJAS SUAREZ

ROQUE QUEVEDO VACA

LUIS HERNAN BARRIGA ALVARADO

El presidente de la Mesa Directiva pregunta a cada uno de los postulados si aceptan esta designación, para lo cual cada uno respondió que si aceptan.

9. PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIÓN DE INFORMES DE:

9.1. Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del año 2023.

El señor MAURICIO TORRES CALDERON integrante de esta comisión procede a dar lectura a este informe, el cual está en la carpeta del Informe de Gestión que se está analizando y lo pueden encontrar en la página 11 de la memoria.

9.2. Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia

El asociado VICTOR NORBERTO PINILLA DELGADO, en su condición de Gerente de la Cooperativa, saluda a los Asambleísta y les informa que hará presentación de este informe que corresponde al año 2023, recordando que éste se envió oportunamente a cada uno de los correos electrónicos registrados por los asociados en la base de datos de la Cooperativa y por Whatsapp, con anterioridad para ser leído y analizado y traer las preguntas concretas para esta Asamblea General, adicionalmente se entregó algunos ejemplares en físico a los asociados que así lo solicitaron.

Continúa el Gerente con la presentación general del Informe de Gestión de la administración, tanto del Consejo de Administración como de la Gerencia, donde realiza una breve explicación de los resultados obtenidos por la Cooperativa durante el año 2023, apoyado en gráficas y cuadros estadísticos proyectados a través del video been, y les pide a los asambleístas se ubiquen de la página 12 a la 33 de la carpeta o memoria del Informe de Gestión.

De igual manera, resalta la responsabilidad demostrada por cada Integrante del Consejo de Administración en las reuniones programadas y hace un breve comentario de los informes de los diferentes Comités Auxiliares del Consejo.

Seguidamente, comenta que, a las proposiciones presentadas y evaluadas por la Asamblea General del año pasado, se le realizó el estudio y seguimiento correspondiente a cada una de ellas.

Dentro de las proposiciones aprobadas, se ejecutó el cambio del programa contable del SICOF a DECSIS del cual se recibió capacitación para el personal administrativo y la Gerencia. Durante los meses de septiembre a diciembre 2023 ya se ha venido trabajado con los dos programas, por pruebas de seguridad y en el mes de enero 2024 ya se inició solo con el programa DECSIS.

Una vez concluida la presentación y consideración del Informe de Gestión de la administración, el presidente de la Mesa Directiva da un espacio a la honorable Asamblea para que este informe sea analizado; pasado un tiempo prudencial y después de dar respuesta a cada una de las inquietudes planteadas por los asambleístas, la Asamblea General da por recibido a entera satisfacción este informe.

Se deja constancia que el Informe de Gestión de la administración, expuesto por el Gerente de la Cooperativa, hace parte integral de la presente acta.

9.3. Informe de la Junta de Vigilancia

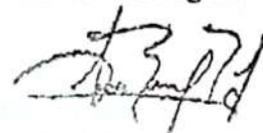
El Coordinador de la Junta de Vigilancia da un breve saludo a los asambleístas y procede a dar lectura al Informe, explicando el cumplimiento de cada una de las reuniones con sus respectivas actas y las funciones realizadas de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias durante el año 2023.

Una vez concluida la lectura del informe y su correspondiente sustentación, la honorable Asamblea General da por recibido a entera satisfacción el informe Gestión de la Junta Vigilancia.

9.4. Informe Comité de Riesgos

El asociado NESTOR ANGEL BARON PUIN, integrante de este comité expresa en un breve informe, la gestión realizada sobre la implementación del Sistema Integral de la Administración de Riesgo - SIAR y otras actividades realizadas durante el periodo del año 2023.

Seguidamente, la Asamblea General en pleno, se pronuncia en el sentido de recordar que estos informes fueron entregados oportunamente a todos los asociados; por lo tanto, no se considera necesario dar lectura a cada uno de ellos, más bien este tiempo puede ser aprovechado en el punto de proposiciones y recomendaciones; después de varias intervenciones la Asamblea General aprueba dar por recibidos los informes de los siguientes Comités Auxiliares del Consejo de Administración:



- 9.5. Informe comité de Crédito.
- 9.6. Informe comité de Educación.
- 9.7. Informe comité de Bienestar Social.
- 9.8. Informe Comité de Solidaridad.

10. PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIÓN DEL INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

El Doctor JOSE WILSON CEQUERA QUIMBAYO, Revisor Fiscal principal delegado por la firma Revisar Auditores, procede a dar lectura de su informe, sobre las actuaciones que se desarrollaron por los entes Administrativos y Contables, el cual encuentran de la página 36 a la 42 de la carpeta, cartilla o memoria del Informe de Gestión, donde resalta que siempre contó con la colaboración y disponibilidad de la Gerencia, del Consejo Administración, la Contadora y personal Administrativo, para el desempeño de sus funciones, con total transparencia, a cabalidad y a entera libertad.

De igual manera, informa que, durante el año 2023, la Cooperativa cumplió con la normatividad legal en cuanto a la elaboración e implementación del sistema SARLAFT y el SIAR, el cual inicio su puesta en marcha sin ningún inconveniente.

Tanto el Consejo de Administración como la Gerencia y la parte Administrativa están en continua capacitación y toman decisiones acertadas en cuanto las circulares, leyes y normas que emite la Supersolidaria.

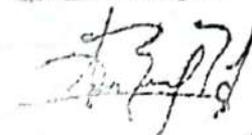
Una vez concluida la presentación del informe del señor Revisor Fiscal, la honorable Asamblea General, da por recibido a entera satisfacción este Informe.

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

11.1. Estado de la situación financiera

Continuando con el informe de gestión, la Doctora Orfilia Torres Rodríguez, Contadora de la Cooperativa COODETRANSA, presenta un breve saludo a todos los asambleístas y les informa que los Libros Oficiales de la contabilidad están al día y a su entera disposición. También hace claridad que estos Estados Financieros fueron puestos a disposición de todos los asociados, a través del correo electrónico, al whatsapp y se pueden ubicar en la carpeta, cartilla o memoria del informe de Gestión, de la página 43 a la página 70.

Su exposición se desarrolla aclarando inquietudes de los asociados que requiere ampliación a un tema específico o aclarar algún punto de los Estados Financieros.



La señora Contadora procede, a través del video been, con la presentación de las diferentes cifras del Estado de Situación Financiera por ítems, en forma comparativa, al corte del 31 de diciembre de 2022 y diciembre 31 de 2023, explicando ampliamente, la composición de cada partida de acuerdo a las revelaciones explicativas.

Informa que va a proceder de manera didáctica explicando cada una de las revelaciones al Estado de la Situación Financiera con gráficas, para su mejor entendimiento, ya que de una manera visual les quedará más fácil entender y cuando termine con su exposición, con todo gusto procederá a despejar inquietudes si se llegaren a presentar.

Por lo anterior, les solicita a los Asambleístas, se dispongan a recibir esta información de manera pormenorizada, sustentando cada una de las cifras del Estado de la Situación Financiera Individual, como son el Activo, el Pasivo y el Patrimonio con los que la Cooperativa cerró el año 2023, cuyas cifras de las cuentas mayores fueron las siguientes:

VALOR TOTAL DEL ACTIVO:	\$ 3.263.223.630
VALOR TOTAL DEL PASIVO:	\$ 47.972.404
VALOR TOTAL DEL PATRIMONIO:	\$ 3.215.251.226

La señora Contadora les recuerda a los señores asambleístas que el Estado de Situación Financiera de la Cooperativa, al cierre del año 2023, se encuentran presentados bajo las normas NIIF.

11.2. Estado de Resultados

Dentro de las cuentas mayores del Estado de Resultados Integrales de COODETRANSA, al cierre del ejercicio económico del año 2023 y como producto de su operación financiera, se obtuvieron los siguientes resultados finales, de conformidad con las siguientes cifras:

VALOR TOTAL DE LOS INGRESOS:	\$ 322.027.253
VALOR TOTAL DE LOS EGRESOS:	\$ 306.821.955
VALOR DEL EXCEDENTE COOPERATIVO:	\$ 15.205.298

El Presidente de la Mesa Directiva, informa a los asambleístas que están a consideración de la honorable Asamblea General, los Estados Financieros, tanto el Estado de Situación Financiera Individual como el Estado de Resultados integrales de la Cooperativa, correspondientes al ejercicio económico de COODETRANSA al cierre del año 2023, y que han sido presentados por intermedio de la señora Contadora; les recuerda que también cuentan con la presencia del señor Revisor Fiscal y del señor Gerente, por si hay preguntas o inquietudes sobre los Estados Financieros expuestos; se da un tiempo prudencial para que la Asamblea pueda analizar estos informes.

Seguidamente, él Presidente de la Mesa Directiva, anuncia que después de haber resuelto las preguntas sin más dudas, se somete a consideración de la Asamblea General los

Estados Financieros de COODETRANSA del año 2023, siendo aprobados con ochenta y siete (87) votos a favor y cero (0) votos en contra.

11.3. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Continuando con el Orden del Día, el Presidente de la Mesa Directiva informa a los asambleístas que el Proyecto de Distribución de Excedentes, propuesto por el Consejo de Administración, se encuentra en la última página de la cartilla, carpeta o memoria del Informe de Gestión, que contiene todos los informes puestos a consideración de la presente Asamblea General, el cual es proyectado a través del video been para mejor visualización de los asociados.

La Contadora informa que el valor del Excedente, generado por la Cooperativa como producto del ejercicio económico del año 2023, ascendió a la suma de \$ 15.250.298, cuya propuesta de aplicación es la siguiente:

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES NACIONALES		
COODETRANSA		
NIT 860.045,529-8		
PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTE AÑO 2023		
(Expresado en pesos colombiano)		
Excedente o perdida del ejercicio		15.205.299
Excedente de terceros (patrimonio)		4.364.234
EXCEDENTE A DISTRIBUIR		10.841.065
Excedente por distribuir de acuerdo a Ley cooperativa:		
Reserva Protección de aportes	20%	2.168.213
Fondo educacion - Dian	20%	2.168.213
Fondo social de solidaridad	10%	1.084.107
subtotal	50%	5.420.533
Remanente a disposicion de la asamblea:	50%	5.420.532
Fondo Educación	30%	3.252.320
Fondo Solidarida	0%	-
Fondo Bienestar	20%	2.168.213

De acuerdo a la explicación de la Contadora, se recuerda a la honorable Asamblea que dando cumplimiento al artículo 54 de la Ley 79 de 1988 y atendiendo los parámetros específicos que se deben cumplir como son: el veinte por ciento (20%) para el **Fondo de Protección de Aportes Sociales**; un veinte por ciento (20%) para el **Fondo de Educación** y un diez por ciento (10%) para el **Fondo de Solidaridad**; y el restante cincuenta por ciento (50%) queda a disposición de la Asamblea General.

De acuerdo con lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea General las siguientes propuestas:

Propuesta 1

Presentada por el Consejo de Administración; Que, del cincuenta por ciento a disposición de la Asamblea, el 30% sea llevado al Fondo de Educación y el 20% para el Fondo de Bienestar Social.

Propuesta 2

Un grupo de asociados proponen que el 25% sea llevado al fondo de Educación y el 25% para el fondo de Bienestar Social.

Propuesta 3

Otro grupo de asociados proponen que el cincuenta por ciento (50%) a disposición de la Asamblea sea llevado en su totalidad al Fondo Bienestar Social.

Después de someter a votación estas tres (3) propuestas, el presidente de la Asamblea General explica la temática para tomar la decisión y es alzando la mano, para lo cual se obtuvo el siguiente resultado.

PROPUESTA 1	15 Votos a Favor
PROPUESTA 2	25 Votos a Favor
PROPUESTA 3	47 Votos a Favor

De acuerdo al resultado de la votación anterior, la Asamblea General aprueba la propuesta No 3, la cual refiere que el excedente cooperativo sea llevado al Fondo de Bienestar Social, con el fin de ser aumentado el Bono Cumpleaños que se entrega a cada Asociado.

12 ELECCIONES PARA INTEGRAR:

12.1 Consejo de Administración

El presidente de la Mesa Directiva, invita a los Asambleístas a postular nombres para formar parte del Consejo Administración por el periodo que corresponde al año 2024 a 2025 y les recuerda que los integrantes del Consejo asociada MARCELA DEL SOCORRO BELTRAN y el asociado NESTOR ANGEL BARON PUIN, en la Asamblea General pasada de marzo de 2023, fueron elegidos para un periodo de (2) dos años, de acuerdo con el artículo 99 del Estatuto de COODETRANSA.

ACTA 71 febrero 25 de 2024

Una vez cerradas las postulaciones por parte de la Mesa Directiva, se postularon como aspirantes para integrar el Consejo de Administración los siguientes asociados: JORGE IVAN ROJAS SUAREZ, HECTOR JULIO CAÑÓN MORENO, JOSE RAMON ROJAS PINZON, DIANA MILENA PEÑA PINCHAO, HOVER WILLIAM HUERTAS FONTECHA, LUIS HERNAN BARRIGA ALVARADO, SANDRA MILENA RAMOS DUARTE y HERNAN AGUDELO SUAREZ.

Seguidamente, el presidente de la Mesa Directiva, invita a los asociados postulados subir a la tarima, con el fin que los Asambleístas los conozcan y puedan dar el voto por el que mejor les parezca.

La Comisión de Nominaciones y Escrutinios procede a repartir las papeletas para el voto e invita a cada uno de los Asambleístas que se acerque a ejercer su derecho al voto. Muestran la urna vacía y se da un tiempo prudencial para que cada uno se acerque a depositar su voto.

La Presidencia de la Asamblea General recuerda a los asociados agilizar esta votación, seguidamente, la Revisoría Fiscal junto con la Comisión de Escrutinios, verifican los votos depositados, efectuando el correspondiente escrutinio, quedando los resultados de la siguiente manera.

Orden Postulación	Nombres y Apellidos del Postulado	No. de Votos	Puesto
1	JORGE IVAN ROJAS SUAREZ.	17 votos	1°.
2	HECTOR JULIO CAÑÓN MORENO	11 votos	5°.
3	JOSE RAMON ROJAS PINZON	5 votos	8°.
4	DIANA MILENA PEÑA PINCHAO	12 votos	4°.
5	HOVER WILLIAM HUERTAS FONTECHA	14 votos	2°.
6	LUIS HERNAN BARRIGA ALVARADO	6 votos	7°.
7	SANDRA MILENA RAMOS DUARTE	13 votos	3°.
8	HERNAN AGUDELO SUAREZ	9 votos	6°.

La presidencia también les recuerda que los dos (2) asociados postulados que obtengan la mayor cantidad de votos, quedaran elegidos como integrantes principales del Consejo de Administración para un periodo estatutario de dos (2) años, el tercer asociado que siga en la votación, en orden descendente en el número de votos, quedará elegidos como integrantes principales del Consejo de Administración para el periodo estatutario de un (1) año; con estos tres (3) asociados elegidos en la Asamblea del día de hoy, más los asociados MARCELA DEL SOCORRO BELTRAN Y NESTOR ANGEL BARON, elegidos por la Asamblea del año anterior, a quienes le queda el periodo de un (1) año como miembros principales, así queda conformado el nuevo Consejo de Administración con cinco (5) integrantes principales. Los tres (3) suplentes numéricos del Consejo de Administración serán los que ocuparon los puestos 4°, 5°. Y 6°. en la votación. Con lo anterior se está dando cumplimiento al artículo 99 del Estatuto Vigente.



De acuerdo con el escrutinio final de los votos depositados para cada uno de los asociados postulados, el nuevo Consejo de Administración de la Cooperativa COODETRANSA queda conformado de la siguiente manera:

INTEGRANTES PRINCIPALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

NOMBRE Y APELLIDO	PERIODO	DOCUMENTO	FECHA EXPEDICION
MARCELA DEL S. BELTRAN SARMIENTO	(periodo anterior 1 año)	C.C. No. 52.364.071	20/6/1994
NESTOR ANGEL BARÓN PUIN	(viene periodo anterior 1 año)	C.C. No. 79.110.053	9/6/1976
JORGE ROJAS SUAREZ	(2 años)	C.C. No. 80.865.738	19/02/2004
HOVER WILLIAM HUERTAS PEREZ	(2 años)	C.C. No. 79.396.339	18/10/1966
SANDRA MILENA RAMOS DUARTE	(1 año)	C.C. No.1.073.502.461	

INTEGRANTES SUPLENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

DIANA YOLANDA PEÑA PINCHAO	(1 año)	C.C. No. 53.027.742	29/7/2002
HECTOR JULIO CAÑÓN MORENO	(1 año)	C.C. No. 19.150.831	5/4/1973
HERNAN AGUDELO SUAREZ	(1 año)	C.C. No. 7.523.286	27/7/1976

12.2 Junta de Vigilancia

El Presidente de la Mesa Directiva, informa a los asambleístas que el sistema de votación e integración de los miembros de la Junta de Vigilancia será el mismo sistema adoptado para la elección del Consejo de administración, es decir, los tres (3) primeros asociados que resulten con mayor votación serán los integrantes principales y los dos (2) asociados siguientes en votación, en orden descendente, serán los suplentes.

Se postulan los siguientes asociados para integrar la Junta de Vigilancia: JESUS LOPEZ MUÑOZ, JOSE RAMON ROJAS PINZON, LUIS HERNAN BARRIGA ALVARADO, ALBERTO BONILLA y ROSSMARY ACOSTA ACOSTA.

Seguidamente el presidente de la Mesa Directiva los invita a subir a la tarima con el fin de que los Asambleístas los conozcan y les recuerda que la dinámica será como la anterior, muy ordenadamente van a depositar su voto secreto en la urna para la Junta de Vigilancia.

La Comisión de Escrutinios procede al conteo de los votos, con el acompañamiento del señor Revisor Fiscal, cuyo resultado de la votación fue el siguiente:

Orden Postulación	Nombres y Apellidos del Postulado	No. de Votos	Puesto
1	JESUS LOPEZ MUÑOZ	21 votos	1°.
2	JOSE RAMON ROJAS PINZON	16 votos	3°.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES NACIONALES

NIT: 860045529 8

444

LIBRO ACTAS ASAMBLEA GENERAL

COODETRANSA
NIT 860.045.529 8

CALLE 25C BIS B 96 - 25

TELEFONOS 2 987214 - 2987290 celular 314 4737875

ACTA 71 febrero 25 de 2024



3	LUIS HERNAN BARRIGA ALVARADO	16 votos
4	ALBERTO BONILLA	18 votos
5	ROSSMARY ACOSTA ACOSTA	16 votos

4°
2°
5°

De acuerdo con el escrutinio final de los votos depositados para cada uno de los asociados postulados, la nueva Junta de Vigilancia de la Cooperativa COODETRANSA queda conformada de la siguiente manera, todos ellos elegidos para el periodo estatutario de un (1) año:

INTEGRANTES PRINCIPALES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	FECHA EXPEDICION
JESUS LOPEZ MUÑOZ	C.C. No. 19.110.161	1/9/1971
ALBERTO BONILLA	C.C. No. 19.197.067	29/7/1974
JOSE RAMON ROJAS PINZON	C.C. No. 91.018.966	16/10/2003

INTEGRANTES SUPLENTES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

LUIS HERNAN BARRIGA ALVARADO	C.C. No. 79.239.367	18/10/1983
ROSSMARY ACOSTA ACOSTA	C.C. No. 35.331.066	07/12/1979

12.3 Comité de Apelaciones

El Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea postula a los siguientes asociados para integrar el Comité de Apelaciones, quienes aceptan públicamente esta postulación; por consiguiente, el Comité de Apelaciones queda integrado de la siguiente manera, para el periodo estatutario de un (1) año:

INTEGRANTES PRINCIPALES COMITÉ DE APELACIONES

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	FECHA EXPEDICION
HERNANDO WILLIAM HERNANDEZ SANDOVAL	C.C. No. 457.223	20/10/1983
JAIME EDUARDO CARDENAS HERNANDEZ	C.C. No. 79.835.955	23/4/1997
ELIZABETH ESPITIA DIAZ	C.C. No. 41.467.639	13/5/1971

13. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL, PRINCIPAL Y SUPLENTE Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS

COODI COODETRANSA
NIT: NIT:860045529 8

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES NACIONALES

COODETRANSA
NIT 860.045.529 8

CALLE 25C BIS B 96 - 25

TELEFONOS 2 987214 - 2987290 celular 314 4737875

ACTA 71 febrero 25 de 2024

0940

Cámara
de Comercio
de Bogotá

La presidencia de la Asamblea General informa a los asambleístas que llegaron tres (3) propuestas que ofrecen prestar los servicios de Revisoría Fiscal, quienes cumplieron previamente con los parámetros establecidos por el Consejo de Administración, de estas propuestas, se encuentran presentes, un representante de la firma Revisar Auditores y otro de la firma Inconfis; una vez puestas a consideración de la Asamblea General, solo se tendrán en cuenta las propuestas que sean expuestas y sustentadas en esta fecha:

NOMBRE DE LA FIRMA	VALOR MENSUAL HONORARIOS
REVISAR AUDITORES	\$ 825.889 más IVA
INCONFIS SAS	\$ 800.000 más IVA
OPINE CONSULTORES	\$ 850.000 más IVA

La primera presentación ante la Asamblea General fue por parte del representante de la firma Inconfis SAS, con una duración de 15 minutos en exposición, luego de pasar este tiempo, el Presidente de la Asamblea General le solicita el retiro de este representante, y en seguida pasa la segunda presentación a cargo del representante de la firma Revisar Auditores quien también contó con el mismo tiempo y después de terminada su exposición, el Presidente de la Asamblea les solicita amablemente se retiren del recinto, con el fin que la Asamblea General pueda deliberar.

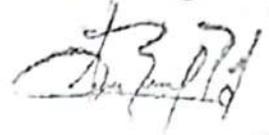
La Asamblea General en pleno, propone que esta elección se realice alzando la mano, lo cual es acogido favorablemente por la Mesa Directiva, procediendo a continuación a efectuar la correspondiente votación, donde la votación fue la siguiente:

REVISAR AUDITORES	74 votos
INCONFIS SAS	13 votos

De acuerdo a la anterior votación, la 71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de COODETRANSA aprobó por mayoría de votos elegir a la firma **REVISAR AUDITORES**, como Revisores Fiscales principales para un periodo estatutario de un (1) año y unos honorarios de ochocientos veinticinco mil ochocientos ochenta y nueve pesos (\$825.889) mensuales, más el IVA.

A continuación, el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea General hace seguir al recinto a la representante de la firma Inconfis SAS y le agradece la propuesta presentada a esta Asamblea, dando a conocer la determinación tomada por la Asamblea General; seguidamente, solicita al representante de la firma Revisar Auditores hacerse presente en el recinto y le informa la decisión final tomada por la Asamblea General.

El Doctor Carlos Eduardo Vera Olave, representante de la firma Revisar Auditores, agradece a la honorable Asamblea la acogida de la propuesta e informa los delegados por la firma Revisar Auditores, a continuación:


Revisor Fiscal Principal

SANDRA JANNETH PEREZ ANGEL

C.C. 52.693.233 de Bogotá

T.P. 211314-T

Revisor Fiscal Suplente

JOSE WILSON CERQUERA QUIMBAYO

C.C. 5.969.559 de Ortega (Tolima)

T.P. 49952-T

14. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL DE COODETRANSA PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN LA ACTUALIZACION Y PERMANENCIA DE LA COOPERATIVA DENTRO DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La 71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores Nacionales, COODETRANSA, reunida en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital el día de hoy domingo veinticinco (25) de Febrero del año 2024, por decisión unánime de los Asociados hábiles asistentes, sin votos en contra, **AUTORIZAN** ampliamente al Representante Legal de la Cooperativa, para solicitar y tramitar ante la DIAN, para que la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores Nacionales COODETRANSA, entidad sin ánimo de lucro, identificada con el NIT número 860.045.529-8 permanezca, sea calificada como entidad sin ánimo de lucro, y pueda continuar dentro del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Una vez ampliada y sustentada por parte del Presidente de la Mesa Directiva esta solicitud de autorización, se somete a consideración de la Honorable Asamblea General, siendo aprobada esta autorización por unanimidad con ochenta y siete (87) votos a favor y cero (0) votos en contra

15°. PRESENTACIÓN A LA ASAMBLEA DEL SALDO DE LOS FONDOS DE SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN, BIENESTAR Y MUTUAL PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA CONTINUAR UTILIZÁNDOLOS PARA LA VIGENCIA 2024.

El asociado VICTOR NORBERTO PINILLA DELGADO, en su condición de Gerente de la Cooperativa, presenta ante la Asamblea General, el saldo de los Fondos Sociales de Educación y Solidaridad y del Fondo Mutual, con que cerraron el año 2023, solicitándole a la honorable Asamblea General su correspondiente autorización para trasladar de estos saldos y ser ejecutados en el transcurso de la vigencia del año 2024. Una vez escuchados los argumentos legales de esta solicitud, la 71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de COODETRANSA, autoriza y faculta a la administración de la cooperativa el traslado de los saldos de los Fondos Sociales de Educación y Solidaridad y el Fondo Mutual para ser ejecutados en el transcurso de la vigencia del año 2024, autorización que es aprobada por unanimidad con ochenta y siete (87) votos a favor y cero (0) votos en contra.

16. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

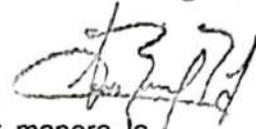
El Presidente de la Mesa Directiva, somete a consideración de la Honorable Asamblea General, las diferentes proposiciones y recomendaciones para ser aplicadas y/o implementadas por parte del nuevo Consejo de Administración. El Comité de proposiciones entrega las papeletas a la Mesa Directiva para ser leídas y se puedan sustentar a nivel individual o por grupos. Seleccionadas estas proposiciones y recomendaciones, a continuación, se sintetizan las siguientes:

Proposición No. 1: El Consejo de Administración propone que a partir del 01 marzo de 2024, la cuota del aporte obligatorio por cada asociado con destino al Fondo Mutual sea incrementado en \$ 4.000, es decir, que el aporte de \$14.000 mensuales pase a \$18.000 mensuales, en vista del incremento que han presentado las diferentes Entidades a estas pólizas, como son Los Olivos y la Aseguradora Solidaria de Colombia y el posible déficit que se pueda presentar al cierre del ejercicio de año 2024, tomando del saldo que tiene el Fondo Mutual al cierre ejercicio 2023 por valor \$3.009.045. Después de varias discusiones y comentarios, El Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea pone a votación a los Asambleístas si se aprueba o no. La Asamblea General en pleno aprueba el nuevo aporte de \$18.000 mensuales con destino al Fondo Mutual por decisión unánime con ochenta y siete (87) votos a favor y cero (0) votos en contra.

Proposición No. 2: El Consejo Administración propone que COODETRANSA se vincule como asociada al Grupo GES, de acuerdo a la exposición realizada por la delegada de esa entidad, y ser parte de una entidad del grupo Solidario. El grupo GES ofrece a la Cooperativa, que, al ser aliado de ellos, puede recibir los beneficios de convenios como cine y parques entre otros. Los Asambleístas después de varias intervenciones, propuestas y controversias, no estuvieron de acuerdo con el valor de la inscripción, por lo que deciden **no aprobar** la afiliación al Grupo Ges, por decisión unánime, con ochenta y siete (87) votos a favor y cero (0) votos en contra.

Proposición No. 3. Al no ser aprobada la anterior proposición No. 2, la Asamblea General propone continuar con el proceso de las tarjetas débito, aprobadas en la Asamblea pasada, teniendo en cuenta que el nuevo programa Decsis fue adquirido con el paquete contable actual y solo es implementarlo; se aclara que se hará a través de la modalidad de crédito rotativo. Pasadas varias intervenciones, el Presidente de la Mesa Directiva pregunta a los Asambleístas, cuál es la decisión final, y la Asamblea aprueba que el nuevo Consejo de Administración haga el estudio correspondiente a la tasa de interés, beneficios y reglamento para que los asociados que la soliciten puedan hacer uso de esta nueva modalidad de crédito.

Proposición No. 4: Varios Asociados proponen que el valor de la prima mensual del seguro de vida sea con cargo al ejercicio y no sea cargado al Fondo Mutual, para evitar gastos y costos directos al Asociado, después de varias intervenciones, comentarios y sugerencias la Asamblea la deja para estudio y evaluación de nuevo Consejo Administración.



Proposición No. 5: Algunos Asociados proponen que se organice de mejor manera la logística para que la Asamblea General sea más concreta y no se demore tanto y así evitar que no sea tan estresante para el asociado. Después de varios comentarios y sugerencias, la Asamblea General la deja para estudio y evaluación de nuevo Consejo Administración.

Proposición No. 6: Un grupo de Asociados proponen que los nuevos Directivos trabajen en implementar las reuniones virtuales con el fin de bajar costos y teniendo en cuenta los cambios que se vienen dando en la Cooperativa. Después de algunas intervenciones, comentarios y sugerencias, la Asamblea General deja para estudio y evaluación del nuevo Consejo Administración, teniendo en cuenta que la virtualidad no permita quitar las normas básica de cortesía.

Proposición No.7: Varios asociados proponen que los bonos que otorga la Cooperativa sean cambiados por dinero en efectivo. Después de varias intervenciones, comentarios y sugerencias se llegó a la conclusión que según la ley no es viable esta propuesta, ya que no es permito dar al asociado dinero en efectivo, solo servicios.

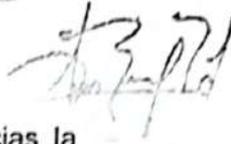
Proposición No.8: Se propone que todos los Asociados que no han accedido a crédito, accedan como mínimo un crédito al año y con pago mínimo de 3 meses con el fin de que todos los Asociados apoyen económicamente a la Cooperativa, Después de varias intervenciones, comentarios y sugerencias la Asamblea General deja para estudio y evaluación del nuevo Consejo Administración.

Proposición No.9: Varios Asociados proponen agilizar el sistema de votación para las próximas Asambleas y también proponen revisar y actualizar las políticas de crédito, después de varias intervenciones, comentarios y sugerencias la Asamblea General deja para estudio y evaluación del nuevo Consejo Administración.

Proposición No.10: Se propone realizar actividades como en el año 2023, el paseo de integración, fiesta Amor y Amistad, para generar fondos a otras actividades como es el día de los niños. Después de varias intervenciones, comentarios y sugerencias la Asamblea General deja para estudio y evaluación del nuevo Consejo Administración.

Proposición No.11: Se propone por algunos Asociado, que sea obligatorio el envío de los extractos con saldo de créditos y aportes sociales, actualizado los saldos mes a mes. El Gerente de la Cooperativa toma la palabra e informa que ya se está trabajando en este tema, pero para implementarlo tiene un costo de \$5.000.000 CINCO MILLONES DE PESOS MTE, pero hay otra propuesta y es el de implementar una oficina virtual la cual estará habilitada 24/7 con costo a convenir, Después de varias intervenciones, comentarios y sugerencias la Asamblea General deja para estudio y evaluación del nuevo Consejo Administración.

Proposición No.12: De igual manera se propone que los créditos con garantía prendario o hipotecario donde el monto solicitado no supere el valor del avaluó, no sea necesario



solicitar un Codeudor. Después de varias intervenciones, comentarios y sugerencias la Asamblea General deja para estudio y evaluación del nuevo Consejo Administración.

Proposición No.13: Se propone valorar el esfuerzo y trabajo que realiza cada integrante del Consejo y los diferentes Comités, evaluando que algunas reuniones virtuales que no generen costo. Después de varias intervenciones y comentarios se sugiere que es contar con el tiempo de los directivos, que si debería generar costo por un menor valor. La Asamblea General deja para estudio y evaluación del nuevo Consejo Administración.

Proposición No.14: Igualmente propone que para que el Asociado tenga derecho a bono de cumpleaños o navidad, como mínimo debe haber realizado el curso del Cooperativismo. Después de varias intervenciones, comentarios y sugerencias la Asamblea General deja para estudio y evaluación del nuevo Consejo Administración.

Proposición No.15: Se propone mejorar los tiempos de respuesta de las solicitudes de crédito que realizan los asociados. Después de varias intervenciones, comentarios y sugerencias la Asamblea General deja para estudio y Evaluación del nuevo Consejo Administración.

Proposición No.16: Varios Asociados proponen implementar en el Estatuto que si un integrante del Consejo Administrativo, Junta de Vigilancia o Comités, tienen malos comportamientos, se puedan sancionar durante el año fiscal, si está en desacuerdo con su gestión y presente comportamientos negativos. Después de varias intervenciones, comentarios y sugerencias la Asamblea General deja para estudio y evaluación del nuevo Consejo Administración.

Proposición No.17: Varios Asociados proponen que se realicen salidas de integración donde se cuente con un tiempo para capacitaciones de educación. Después de varias intervenciones, comentarios y sugerencias la Asamblea General deja para estudio y evaluación del nuevo Consejo Administración

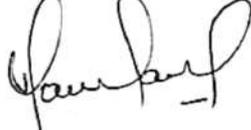
17. TOMA DE JURAMENTO A LOS INTEGRANTES DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, ELEGIDOS POR LA 71ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

El señor presidente de la Mesa Directiva, invita a los nuevos integrantes del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, del Comité de Apelaciones y de la Revisoría Fiscal, elegidos por la presente Asamblea General, se ubiquen en la tarima del auditorio para proceder a tomarles el juramento de rigor; de igual manera invita al asesor cooperativo señor ALFONSO RODRIGUEZ, quien hace su presentación formal ante la asamblea y procede hacer la toma del juramento a los Directivos y cada uno juró solemnemente cumplir fielmente y a plena cabalidad, el compromiso que la Asamblea General les ha encomendado en el día de hoy.

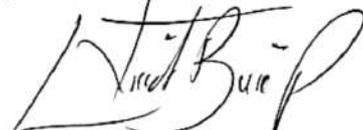
18. ACTO DE CLAUSURA DE LA 71ª ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

El señor presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea General agradece a todos los asambleístas el interés, la participación y la disponibilidad que tuvieron durante el desarrollo de la presente Asamblea General y los invita a continuar apoyando fielmente a la Cooperativa. Seguidamente se invita a los asambleístas para que, de manera muy organizada, pasen a reclamar un incentivo, destinado únicamente a los asociados que participaron en esta jornada.

Con las anteriores palabras, se da por clausurada oficialmente las deliberaciones de la LXXI Asamblea General Ordinaria de Asociados de **COODETRANSA**, siendo las cuatro de la tarde (4.00 p.m.) del día domingo veinticinco (25) de febrero de 2024, una vez agotado el Orden del Día aprobado, sin quedar temas pendientes por tratar o debatir.



HOVER WILLIAM HUERTAS PEREZ
Presidente Asamblea General



NESTOR ANGEL BARON PUIN
Secretario Asamblea General

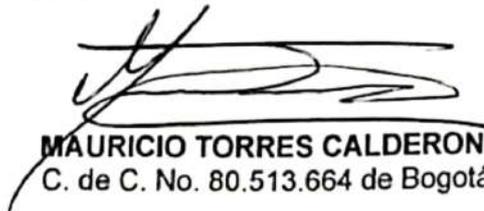
Los abajo firmantes, asociados hábiles de la Cooperativa **COODETRANSA**, designados por la Mesa Directiva como integrantes de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la 71 Asamblea General Ordinaria de Asociados, realizada en las instalaciones de la Calle 25C Bis B. N. 96 - 25 de la ciudad de Bogotá, D. C., el día Domingo veinticinco (25) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), hacemos constar con nuestras firmas, que hemos revisado la presente Acta, encontrándola ajustada a todos los temas tratados y debatidos en desarrollo de dicha Asamblea General Ordinaria, así como también, a las elecciones realizadas y las proposiciones y recomendaciones presentadas y aprobadas. En constancia de todo lo aquí escrito y dando fe de ello, la suscribimos en la ciudad de Bogotá, D. C., a los doce (12) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinte cuatro (2024).



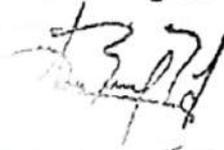
DIANA YOLANDA PEÑA PINCHAO
C.C. No. 53.027.742 de Bogotá



MARCELA DEL S. BELTRAN SARMIENTO
C. de C. No. 52.364.071 de Bogotá



MAURICIO TORRES CALDERON
C. de C. No. 80.513.664 de Bogotá



**ACTA ADICIONAL ACLARATORIA
DEL ACTA NUMERO SETENTA Y UNO (71)
DE LA 71ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES NACIONALES, COODETRANSA,
REALIZADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C., EL DÍA DOMINGO VEINTICINCO (25) DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**

Mediante la presente Acta Adicional Aclaratoria al Acta No. 71, correspondiente a la **71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa COODETRANSA**, se hacen las siguientes precisiones requeridas por la Cámara de Comercio como requisito para la inscripción y registro de los integrantes principales y suplentes del Consejo de Administración y de los Revisores Fiscales, aclaraciones que se formulan en los siguientes términos:

3. ÓRGANO QUE CONVOCO LA REUNIÓN

Tal como consta en el texto del acta original de la 71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de **COODETRANSA**, la convocatoria a esta Asamblea General fue efectuada por el Consejo de Administración de la Cooperativa, mediante la expedición de la Resolución No. 01-2024 del 02 de febrero de 2024, decisión que fue adoptada por el Consejo de Administración en la reunión extraordinaria del día (02) de febrero de 2024, reunión en la cual se aprobó, por unanimidad de los cinco (5) integrantes principales del Consejo de Administración, sin votos en contra, convocar a los asociados hábiles de la Cooperativa **COODETRANSA** a la **71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de COODETRANSA**, el día Domingo veinticinco (25) de Febrero del año 2024, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) en las instalaciones de la Cooperativa en la sede Fontibón, ubicada en la Calle 25C Bis B # 96 – 25 de la ciudad de Bogotá, Distrito Capital. (se adjunta fiel fotocopia de la Resolución No. 01-2024 del 02 de febrero de 2024)

1. LOS VOTOS EMITIDOS PARA APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS.

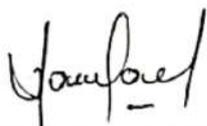
Efectivamente, la elección de los asociados MARCELA DEL SOCORRO BELTRAN SARMIENTO Y NESTOR ANGEL BARON PUIN fue efectuada por la pasada 70ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de **COODETRANSA**, realizada el día doce (12) de marzo del año 2023 para el periodo estatutario de dos (2) años, por consiguiente, en la Asamblea General del año 2024 fue **RATIFICADA** su elección por el periodo de un año que les queda, **ratificación** que fue aprobada con el voto favorable de los ochenta y siete (87) asociados hábiles participantes en las deliberaciones de la 71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de **COODETRANSA**, sin votos en contra.

Se hace constar, a través de la presente acta aclaratoria, que una vez conformado el nuevo Consejo de Administración por parte de la 71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de **COODETRANSA**, incluyendo a los consejeros Marcela del Socorro Beltrán Sarmiento y Néstor Ángel Barón Puin, más los tres (3) consejeros principales y los tres (3) consejeros suplentes numéricos elegidos en el desarrollo de la Asamblea General del año 2024, todos ellos fueron aclamados finalmente por unanimidad de la Asamblea General, con ochenta y siete (87) votos a favor y cero (0) votos en contra.

2. APROBACIÓN DEL ACTA.

El acta resultante de las deliberaciones, decisiones y elecciones efectuadas en desarrollo de la 71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de COODETRANSA, convocada por el Consejo de Administración, dentro de los términos legales, fue **APROBADA** de conformidad por el Presidente y el Secretario de la Asamblea General y de los tres (3) integrantes de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta, designados por la Mesa Directiva de la Asamblea, lo cual queda corroborado con la firma autógrafa de cada uno de ellos, al final del acta original, sin ninguna observación o reparo en cuanto al contenido del texto del acta en mención, quienes son los mismos asociados que APRUEBAN y firman la presente Acta Adicional Aclaratoria

No siendo más el motivo de la presente Acta Adicional Aclaratoria del Acta número setenta y uno (71) correspondiente a la 71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa COODETRANSA, efectuada el día Domingo veinticinco (25) de Febrero del año 2024, aprobamos y suscribimos la presente Acta Adicional Aclaratoria, en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital., a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).



HOVER WILLIAM HUERTAS PEREZ
Presidente Asamblea General



NESTOR ANGEL BARON PUIN
Secretario Asamblea General

Los abajo firmantes, asociados hábiles de la Cooperativa COODETRANSA, designados por la Mesa Directiva de la 71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados, como integrantes de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea General realizada en la ciudad de Bogotá, D. C., el día Domingo veinticinco (25) de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024), hacemos constar con nuestras firmas, que hemos revisado la presente **Acta Adicional Aclaratoria al Acta número setenta y uno (71) de la 71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores Nacionales, COODETRANSA**, encontrándola ajustada al órgano facultado estatutariamente para convocar la Asamblea General, al resultado de las votaciones efectuadas y ratificación de los consejeros elegidos en el año anterior, así como también a la aprobación final del texto completo del acta final de la 71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados. En constancia de todo lo aquí escrito y dando fe de ello, la APROBAMOS y la suscribimos en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital., a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).



DIANA YOLANDA PEÑA PINCHAO
C. de C. No. 53.027.742 de Bogotá



MARCELA DEL S. BELTRAN SARMIENTO
C. de C. No. 52.364.071 de Bogotá



MAURICIO TORRES CALDERON
C. de C. No. 80.513.664 de Bogotá

**ACTA ADICIONAL ACLARATORIA
DEL ACTA NUMERO SETENTA Y UNO (71)
DE LA 71ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES NACIONALES, COODETRANSA,
REALIZADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C., EL DÍA DOMINGO VEINTICINCO (25) DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**

Mediante la presente Acta Adicional Aclaratoria al Acta No. 71, correspondiente a la **71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa COODETRANSA**, se hacen las siguientes precisiones requeridas por la Cámara de Comercio como requisito para la inscripción y registro de los integrantes principales y suplentes del Consejo de Administración y de los Revisores Fiscales, aclaraciones que se formulan en los siguientes términos:

3. ÓRGANO QUE CONVOCO LA REUNIÓN

Tal como consta en el texto del acta original de la 71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de **COODETRANSA**, la convocatoria a esta Asamblea General fue efectuada por el Consejo de Administración de la Cooperativa, mediante la expedición de la Resolución No. 01-2024 del 02 de febrero de 2024, decisión que fue adoptada por el Consejo de Administración en la reunión extraordinaria del día (02) de febrero de 2024, reunión en la cual se aprobó, por unanimidad de los cinco (5) integrantes principales del Consejo de Administración, sin votos en contra, convocar a los asociados hábiles de la Cooperativa **COODETRANSA** a la **71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de COODETRANSA**, el día Domingo veinticinco (25) de Febrero del año 2024, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) en las instalaciones de la Cooperativa en la sede Fontibón, ubicada en la Calle 25C Bis B # 96 – 25 de la ciudad de Bogotá, Distrito Capital. (se adjunta fiel fotocopia de la Resolución No. 01-2024 del 02 de febrero de 2024)

1. LOS VOTOS EMITIDOS PARA APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS.

Efectivamente, la elección de los asociados **MARCELA DEL SOCORRO BELTRAN SARMIENTO Y NESTOR ANGEL BARON PUIN** fue efectuada por la pasada 70ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de **COODETRANSA**, realizada el día doce (12) de marzo del año 2023 para el periodo estatutario de dos (2) años, por consiguiente, en la Asamblea General del año 2024 fue **RATIFICADA** su elección por el periodo de un año que les queda, **ratificación** que fue aprobada con el voto favorable de los ochenta y siete (87) asociados hábiles participantes en las deliberaciones de la 71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de **COODETRANSA**, sin votos en contra.

Se hace constar, a través de la presente acta aclaratoria, que una vez conformado el nuevo Consejo de Administración por parte de la 71ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de **COODETRANSA**, incluyendo a los consejeros Marcela del Socorro Beltrán Sarmiento y Néstor Ángel Barón Puin, más los tres (3) consejeros principales y los tres (3) consejeros suplentes numéricos elegidos en el desarrollo de la Asamblea General del año 2024, todos ellos fueron aclamados finalmente por unanimidad de la Asamblea General, con ochenta y siete (87) votos a favor y cero (0) votos en contra.